



JUNTA DEL  
MONTE LIMITACIONES  
DE LAS AMÉSCOAS  
- C.I.F. P 31094788  
TEL.: 948 539 008  
C/ SAN ANTÓN, 30  
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

**RESOLUCIÓN 047/2023, de 19 de junio de 2023, de la Presidenta de la Junta del Monte de Limitaciones de las Améscoas, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a la Convocatoria para la contratación laboral temporal de una persona para realizar trabajos de información, vigilancia, mantenimiento y protección del Monte de Limitaciones de las Améscoas.**

En vista de la Convocatoria para la contratación laboral temporal, a través de pruebas selectivas por el sistema de concurso-oposición, de una persona para realizar trabajos de información, vigilancia, mantenimiento y protección del Monte de Limitaciones de las Améscoas, aprobada por Resolución de Presidencia número 017/2023, de 12 de abril, y a tenor de lo dispuesto en la base 4 de la misma.

De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 13 de las Ordenanzas Generales que establecen los Ayuntamientos de las Améscoas Alta y Baja para el disfrute, conservación de los pastos, arbolado, etc. del Monte Comunal denominado "Limitaciones" de los mismos,

**HE RESUELTO:**

**PRIMERO.** - Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se adjunta como Anexo I.

**SEGUNDO.** - Ordenar, siguiendo lo establecido en la base 4 de la convocatoria, su publicación en el tablón de anuncios de la Junta y en la web corporativa [www.amescoa.com](http://www.amescoa.com) a efectos de que, dentro de los tres días hábiles siguientes a su publicación, puedan presentarse reclamaciones las personas interesadas ante el contenido de la citada lista y subsanar, en su caso, los defectos en que pudiera haberse incurrido, mediante escrito presentado en el Registro General de la Junta.

**TERCERO.** - Dar cuenta de la presente resolución a la Junta en la siguiente sesión ordinaria que dicho órgano colegiado celebre.

La mando y firmo en Zudaire (Amescoa Baja), a 19 de junio de 2023.

La Presidenta,

La Secretaria

D<sup>a</sup>. Estibaliz Erdocia Ormazabal



D<sup>a</sup>. Sara Lana Cambra



JUNTA DEL  
MONTE LIMITACIONES  
DE LAS AMÉSCOAS  
- C.I.F.P 3109478B  
TEL.: 948 539 008  
C/ SAN ANTÓN, 30  
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

## ANEXO I

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UNA PERSONA PARA REALIZAR TRABAJOS DE INFORMACIÓN, VIGILANCIA, MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL MONTE DE LIMITACIONES DE LAS AMÉSCOAS.**

### Lista de admitidos

	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	Lacosta	Legarda	Haizea	***1942**
2	Ballesteros	Rubio	Itziar	***8866**
3	Legarda	Echavarri	Jon Ander	***3498**

### Lista de excluidos

Ninguno